



60.1955

223725

000705

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por «UN SISTEMA PERFECCIONADO PARA ALIMENTACIÓN DE HILO EN LAS MÁQUINAS DE COSER Y BORDAR», a favor de DON JAIME COLOMER MONSET, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Avenida de la Luz, nº 7.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema perfeccionado para alimentación de hilo en las máquinas de coser y bordar.

- En las máquinas de coser y bordar es norma general del
5. trabajo de las mismas el utilizar en momentos determinados distintas clases de hilos no sólo en su número que define el grosor, sino en sus colores y aún es también necesario con agujas de tipo especial utilizar simultáneamente hilos de colores combinados para fines especiales de difuminación.
 10. Las máquinas de coser y bordar actualmente carecen por com-



228725

29

pleto de un sistema racional para alimentación del hilo en las condiciones indicadas, por lo que se hacía imprescindible un estudio encaminado a lograr la solución de este problema de una manera cómoda para el que cose o borda y económica en cuanto se refiere a la fabricación de la máquina en si misma.

5.

El sistema comprende pues dos partes esenciales, una de ellas el modo de alimentar el hilo a la aguja sin necesidad de maniobrar o perder tiempo, la segunda es obtener un cuerpo de máquina que no altere la línea general conocida y aceptada como más conveniente y que por otra parte cumpla con la misión que se le encomienda como elemento para realizar la mencionada alimentación del hilo.

10.

Consiste la invención en el hecho de proveer en la máquina en un punto adecuado de la misma una batería de carretes organizada en un almacén porta-carretes, operativamente dispuesta para que cada carrete pueda independientemente de los restantes suministrar su hilo a la aguja en el momento que se desee.

15.

Para lograr tal finalidad se establece este almacén porta carretes en el cuerpo de la máquina, incluido en su interior, o en el exterior, encima o a los lados, cubierto o descubierto, pues todo ello queda dentro de la esencia de la invención.

20.

Con la invención se logra que la cabeza de la máquina conste de una mayor cantidad de carretes a utilizar en un momento dado, pudiendo así tener colocados carretes formando un surtido de hilos de varios números, siempre dispuestos para ser enhebrados.

25.

Cuando las máquinas se utilizan para bordar, el nuevo sistema permite tener colocados y ordenados por colores, en la propia máquina, una colección de carretes con variedad de colores para la labor que se va realizando.

30.

228725

29 AGO



En algunos casos permite coser con varios hilos de diferentes colores enhebrados a la vez que se bordan conjuntamente.

Los almacenes porta carretes pueden estar situados en cualquier parte de la cabeza de la máquina incluso en los tableros o muebles de dicha máquina, así como formando cuerpo o encima de los motores que se utilizan para su funcionamiento.

5.

Como ejemplo para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado unos casos de realización.

10.

En el dibujo:

La figura 1 representa en sección transversal y longitudinal el almacén porta-carretes interior en el cuerpo de la máquina, alineados con el cuerpo y teniendo sus soportes verticales,

15.

la figura 2 indica análogamente los carretes en disposición horizontal, alineados a lo largo del cuerpo de la máquina,

la figura 3 muestra en igual representación, los carretes horizontales con sus ejes en sentido longitudinal a la máquina,

20.

la figura 4 indica en alzado y en planta los carretes con eje vertical dentro del cuerpo y alineados según la longitud de éste,

la figura 5 muestra los carretes semiocultos en el cuerpo de la máquina,

25.

la figura 6 indica en sección un cuerpo de máquina fundido expresamente para constituir depósito para el sistema de almacén de carretes,

la figura 7 representa la tapa superior de la máquina en el cuerpo de la misma considerada como almacén de carretes,

la figura 8 manifiesta un doble almacén de carretes en disposición semioculta lateralmente,

30.

la figura 9 indica en alzado la vista lateral de la máquina

223725

29 A



según el caso de la figura 8.

la figura 10 indica la disposición del sistema almacén completamente exterior a una cabeza de tipo normal; y

5. la figura 11 es el caso de un almacén porta-carretes separado y acoplable a cualquier parte de la cabeza de la máquina, muy adecuado para trabajos de bordado.

10. Consiste la invención en disponer en un punto determinado de la máquina sin limitación a un lugar determinado, una batería de carretes constituyendo un almacén suministrador de hilo, siendo en todos los casos la mencionada batería la indicada en -1- en las figuras y los carretes -2- con sus ejes verticales, según figuras 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, o bien con sus ejes horizontales, figuras 2, 3, 10.

15. El almacén de carretes se aloja en el cuerpo de la máquina preparando éste ya sea con un vaciado especial figuras 1 a 4 y soportados cuando son de eje horizontal por una teja múltiple -3- figura 2, 3, 7, 10, o bien manteniendo los ejes verticales sobre fondos adicionales, figuras 1, 4, 8, 10, 11, o sobre fondos obtenidos en el moldeo del cuerpo de la máquina o
20. en el moldeo de la tapa superior de este cuerpo, como se destaca en las figuras 6, 7, 8, 9, en las que total o parcialmente se obtiene una cavidad adecuada para el acondicionamiento de la batería de carretes.

25. Los citados carretes suministran sus cabos de hilo -4- en forma independiente unos de otros, y que como ejemplo se detalla en la figura 9, a cuyo fin se colocan los adecuados guía hilos -5- en la disposición más conveniente que depende de la organización y situación de la batería o almacén porta-carretes.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en de-



talle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

. = .

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Un sistema perfeccionado para alimentación de hilo en las máquinas de coser y bordar, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer en un soporte adecuado dispuesto en el lado conveniente de la máquina, un almacén porta-carretes constituyendo una batería de alimentación operativamente dispuesta, para que, cada carrete individualmente suministre su hilo cuando se considere necesario, para alimentar a la aguja, con independencia de los demás carretes, haciendose la aportación de hilo, ya de cada carrete individual, ya de un conjunto de ellos para obtener en su caso un solo hilo de alimentación o varios hilos en adecuado emparejamiento, sin necesidad de modificar ni
15. 20. alterar la organización de carretes prevista en el almacén porta-carretes mencionado.
25. 2. Un sistema según la anterior reivindicación en el que, la serie de carretes que constituye el almacén porta-carretes se encuentra alineada en sentido de la longitud del cuerpo de la máquina o de otra parte de la misma.

223725

29 AGO 68



3. Un sistema según las reivindicaciones 1 y 2 en el que el almacén porta-carretes se encuentra dispuesto en una depresión superior o lateral del cuerpo de la máquina.
4. Un sistema según la reivindicación 1 en el que el almacén porta-carretes se encuentra en un vaciado moldeado en la tapa superior del cuerpo de la máquina.
5. Un sistema según la reivindicación 1 en el que el almacén porta-carretes se halla acoplado en la zona superior y en la o las laterales del cuerpo de la máquina en un cajetín especial o en vaciados que forma dicho cuerpo.
10. 6. Un sistema según la reivindicación 1 en el que el almacén porta-carretes cuando estos tienen su eje horizontal, lleva un fondo ondulado para apoyo de los bordes de cabecera y pueden los carretes rodar sobre si mismos para el suministro del hilo.
15. 7. Un sistema según las reivindicaciones 1 a 6 en el que el cuerpo de la máquina y en zonas adecuadas y previstas de la misma, se disponen guía hilos para la conducción adecuada de hilo que cada carrete suministra.
20. 8. Un sistema perfeccionado para alimentación de hilo en las máquinas de coser y bordar.
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de cinco hojas de dibujos.

Madrid, a 29 de Agosto de 1955

JAIME COLOMER MONSET.

p.a. JAIME ISERN

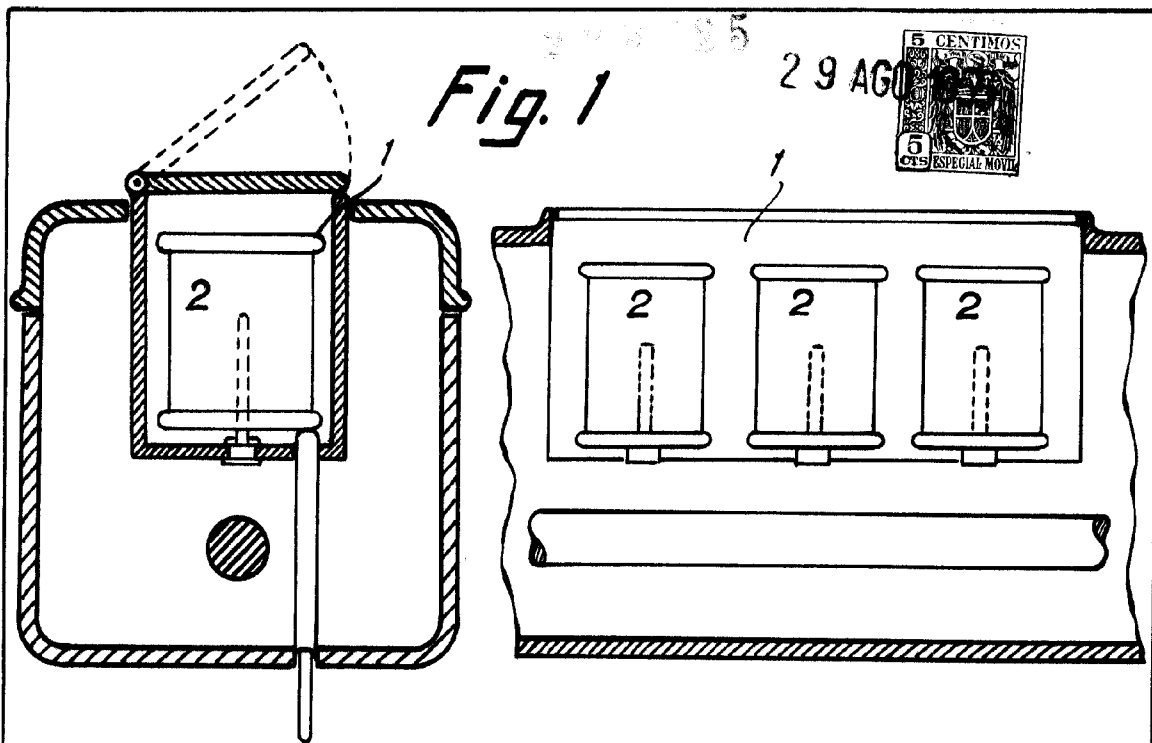
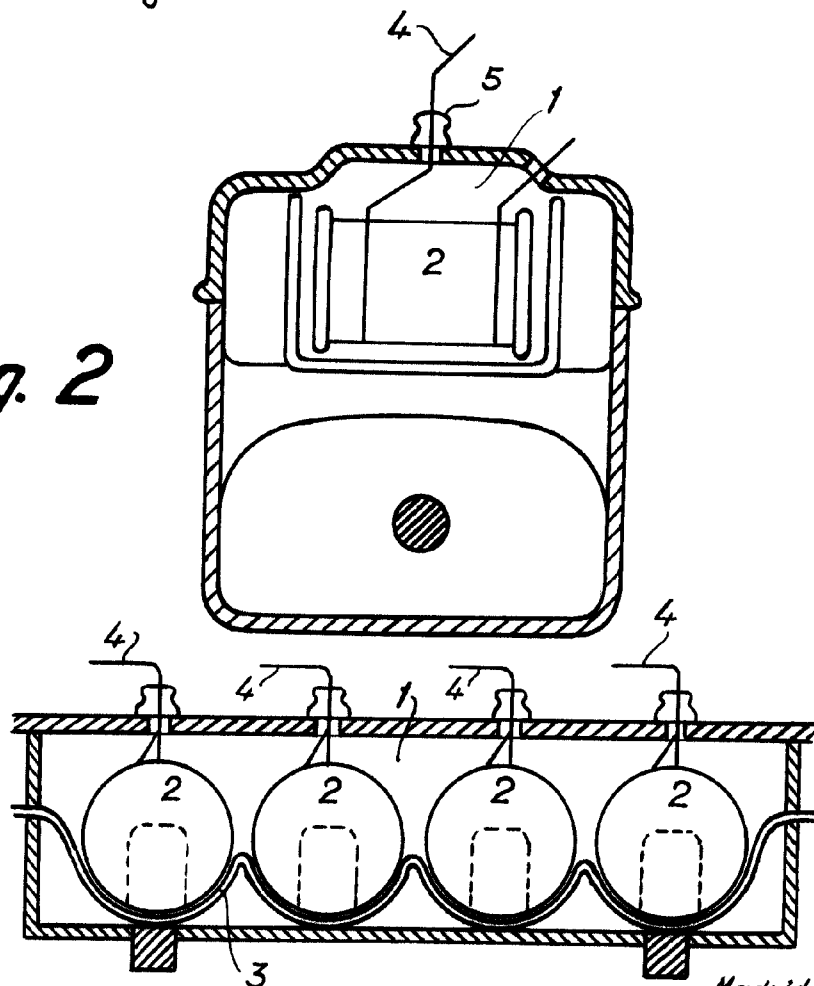


Fig. 2



Madrid, 1955
Jaime Isorn
P.A.

227125



295

Fig. 3

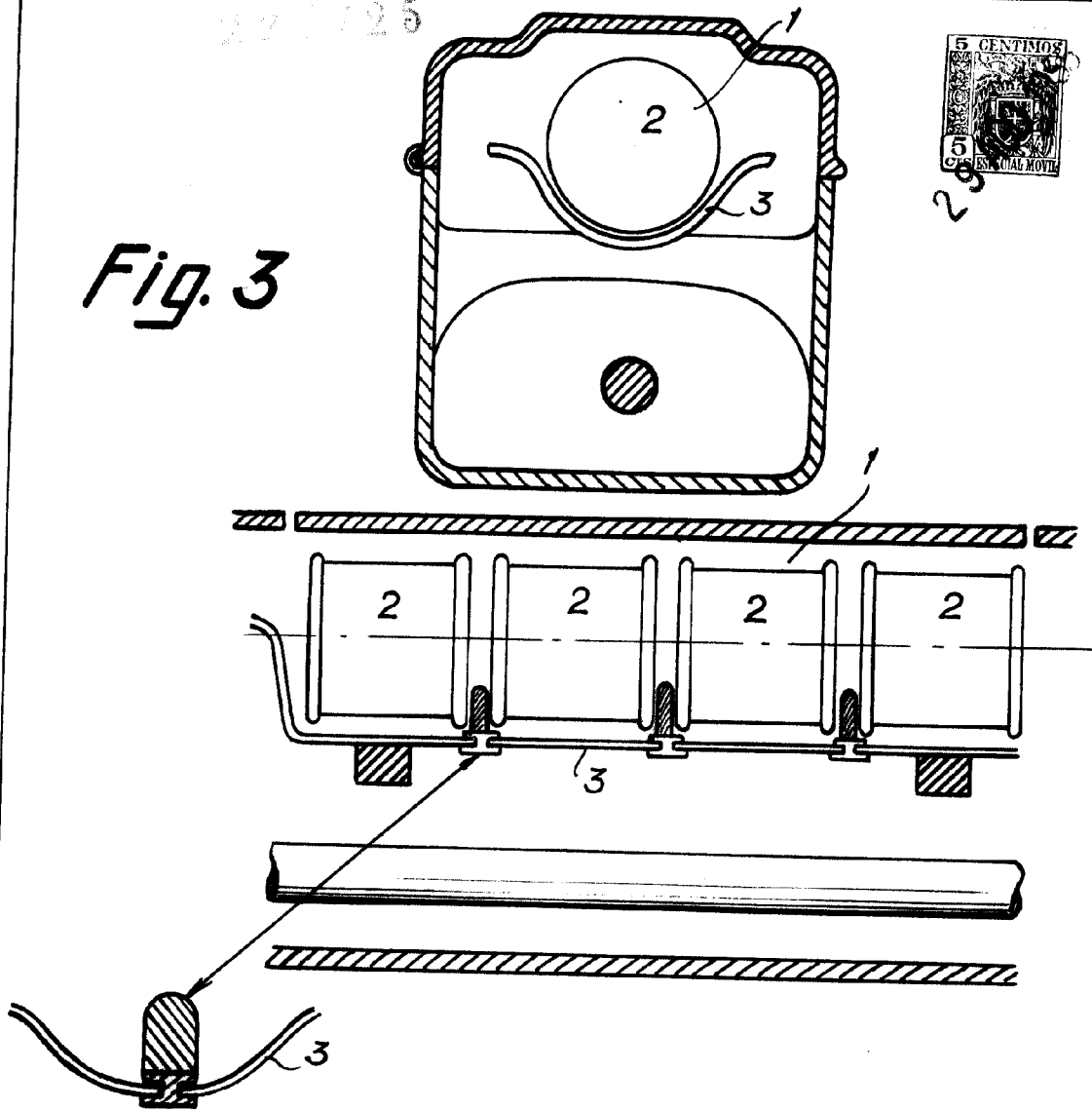
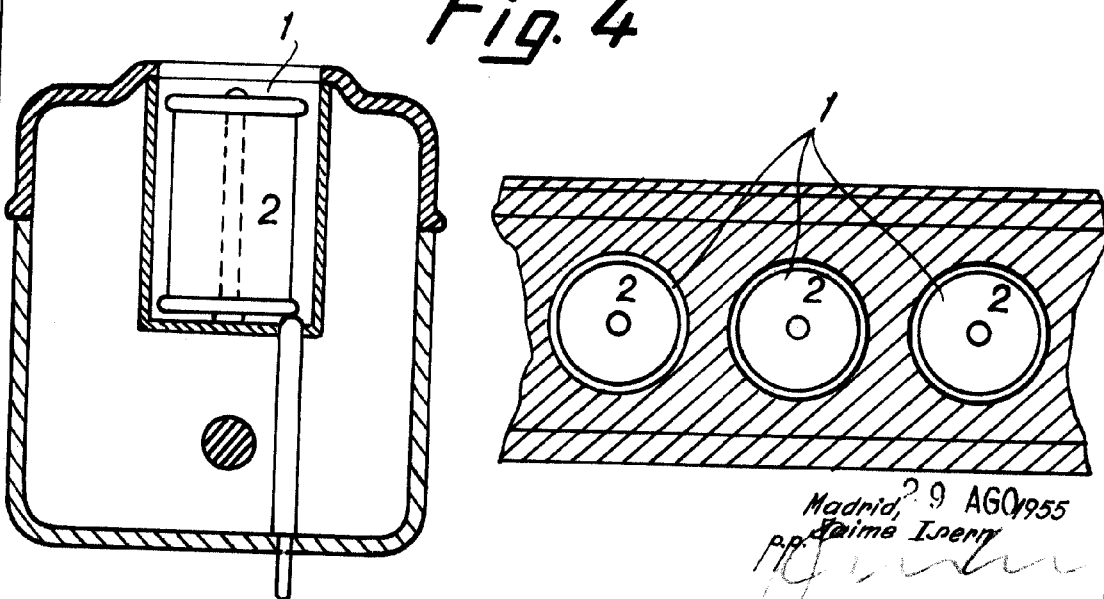


Fig. 4



228725

29 AGO



Fig. 5

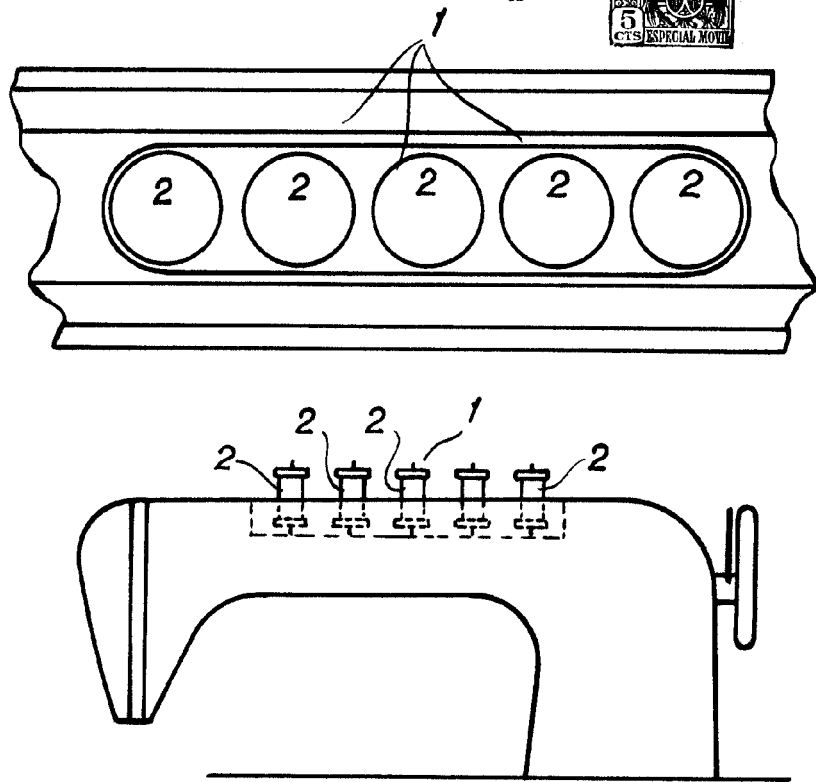
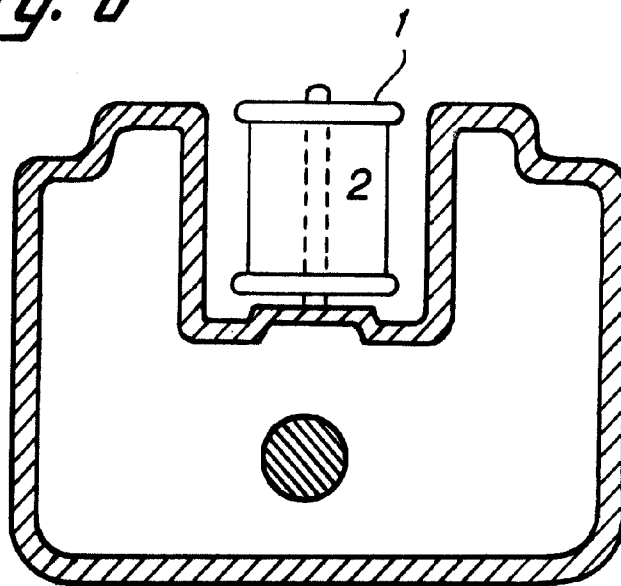


Fig. 6



Madrid, 29 AGO 1955
Jaime Isern

p.p.
[Handwritten signature]

228725

29



Fig. 7,

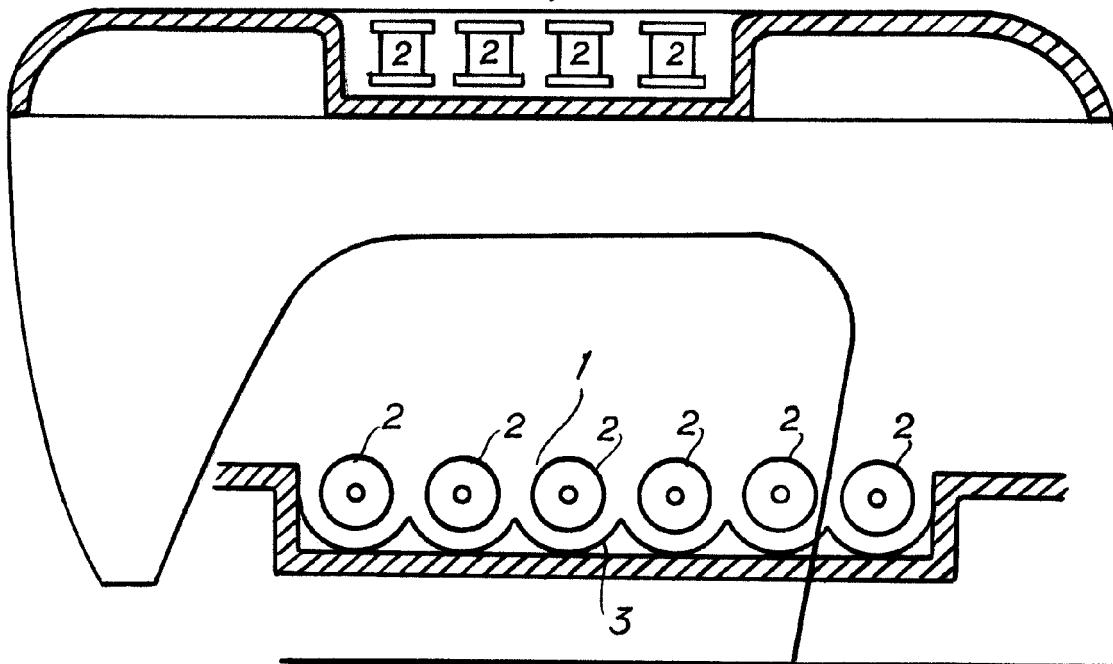
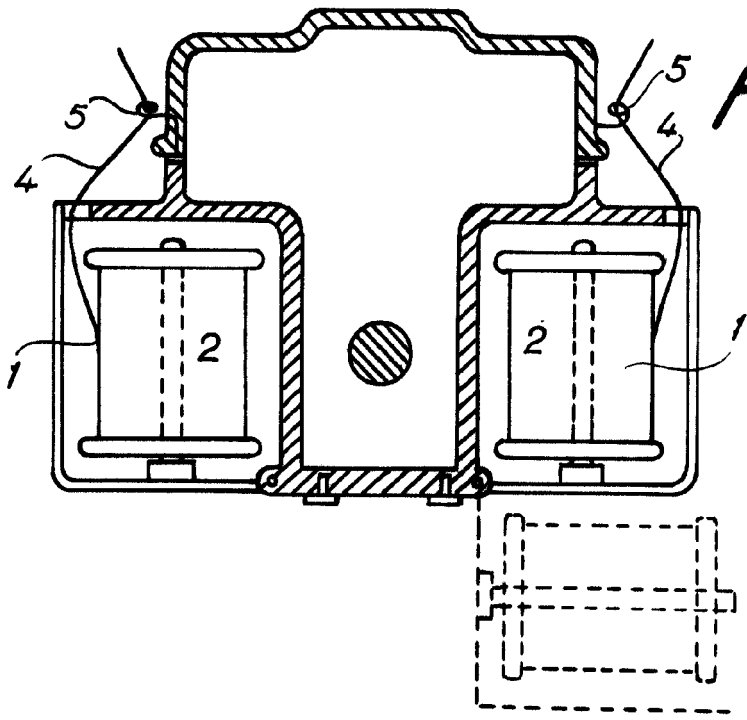


Fig. 8



Madrid 29 AGO 1955
Jaime Colomer
ppp

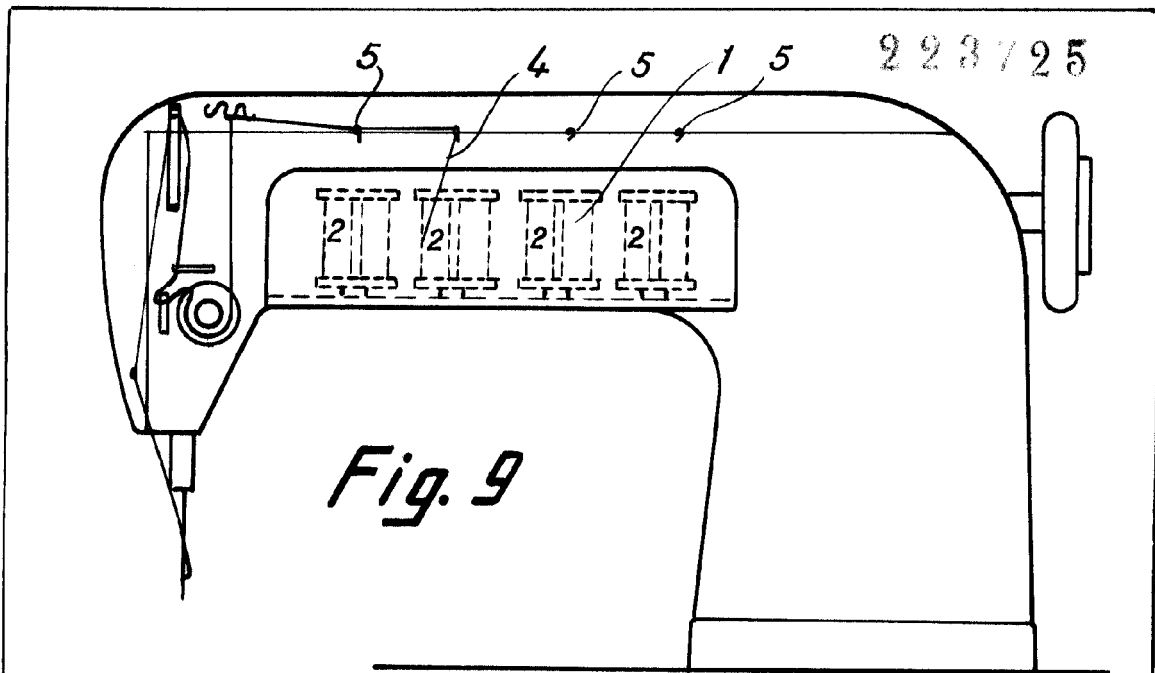


Fig. 9

Fig. 10

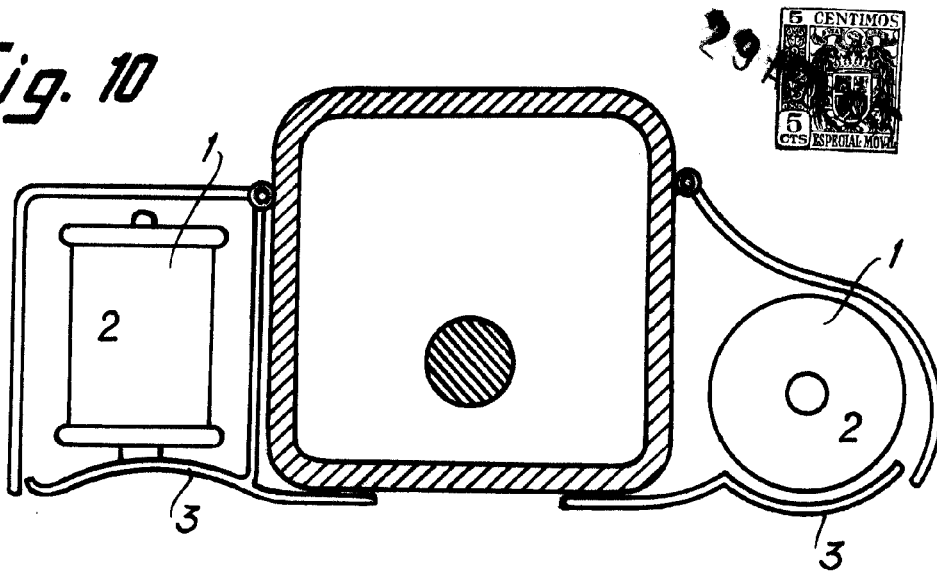
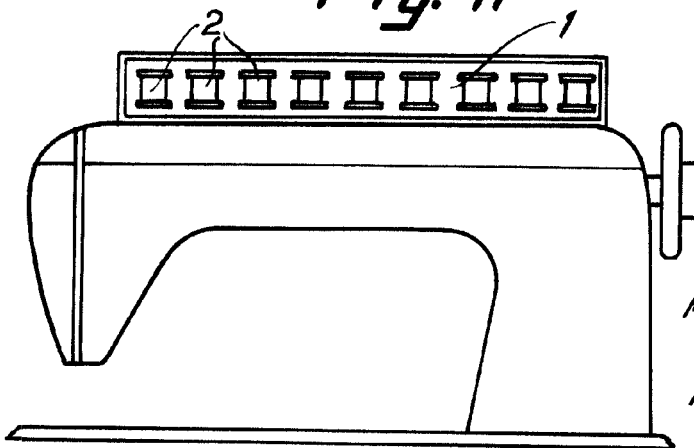


Fig. 11



Madrid 29 AGO 1955

Jaime Isperr

p.p. *[Handwritten signature]*